

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:20254113

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 20 de Octubre del 2016

No.Orden:309/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

INGLES CIENFUEGOS CORPORACION, S.A. DE C.V.

06141107161095

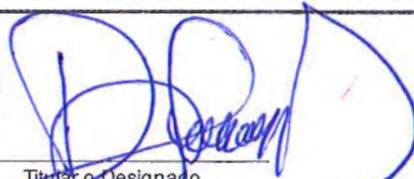
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:Q202 Atención Hospitalaria-Compra de Insumos Médicos para Estudios Radiológicos	-	-
108	Cada Uno	Código 10405030 -CONECTOR EN ESPIRAL (60-100) PULGADAS DE LONGITUD, PARA INYECTOR, SEGÚN MARCA Y MODELO , EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE - (Conectoresn Espiral de 60 pulgadas (150cm), para Inyector, empaque individual, esteril, descartable; Código del Producto: C405-0060; Marca: COEUR; Origen: USA; Vencimiento: No menor de 2 Años) (R-3)	\$4.45	\$480.60
24	Cada Uno	Código 10601086 - AGUJA PARA BIOPSIA PARA DISPARADOR AUTOMATICO 14 G x 10cm DE LONGITUD, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE - (Código del Producto: 551410; Marca: HISTO; Origen: Argentina; Vencimiento: No menor de 2 Años) (R-5)	\$23.00	\$552.00
10	Cada Uno	Código 12100096 - MARCADOR PREOPERATORIO DE MAMA, 20Gx7.5cm EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL - (Homer Mammalock Gold: Marcador Preoperatorio de mama, Reposicionable, en "J" de 20Gx7.5cm, Empaque Individual, Esteril; Código del Producto: 231075G; Marca: ARGON; Origen: USA; Vencimiento: No menor de 2 Años) (R-6)	\$46.25	\$462.50
20	Cada Uno	Código 10605781 - CATETER PARA DRENAJE UNIVERSAL SIN FIJACION 10 Fr EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE - (Cateter para Drenaje Universal sin Fijación 10 FRNCH, Empaque Individual Estéril, Descartable; Código del Producto: RNL-10-038J; Marca: MERIT MEDICAL; Origen: USA; Vencimiento: No menor de 2 Años) (R-8)	\$75.00	\$1,500.00
110	Cada Uno	Código 10601180 - EQUIPO PERICRANEAL, AGUJA No. 21, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE - (Código de Producto: INP021019C; Marca: NIPRO; Origen: Thailand; Vencimiento: No menor de 2 Años) (R-9)	\$0.85	\$93.50
-	-	TOTAL.....	-	\$3,088.60

SON: tres mil ochenta y ocho 60/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura. No. de ORDEN DE COMPRA 309/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 200/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 211/2016, de RADIOLOGIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto.

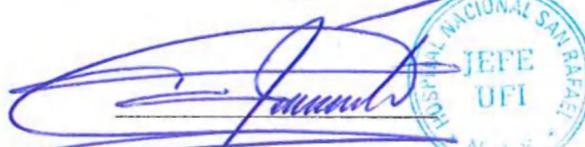
LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



 Titular o Designado

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
 FECHA: **25 OCT 2016**
 U.A.C.I.
 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL







 Suministrante

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 309/2016

ENTREGAS:

- Para los Reglones 3, 5 y 9: De 3-5 Días Hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.
- Para el Reglón 6: 20 Días Hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra
- Para el Reglón 8: 8 Unidades en 2 días hábiles a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra y 12 Unidades en 20 días hábiles contados a partir del día siguiente después de la primera entrega.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana Elizabeth Ventura Alvarez, jefe de Radiología, de este Hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL: *Reglones 3, 5, 6 y 9*

RECURSOS PROPIOS: *Reglón 8*



SUMINISTRANTE

